

En Ecuador y Srio Interino al Oficial Prime
no de este Ayuntamiento D. Juan Luis Muñoz
continuándole en los goces q. antes tenía.
Y respecto a q. de notorio se sabe q. la
sal del año ochocientos doce, no se sacó
por los motivos q. son expuestos, se heci
una declaración al datario de la sal
y parara oficio al Regidor. q. que Cer
tifique no haberse extraido y los motivos
q. hubo para ello: e igualmente se pondra Fer
tim^o a las Certificación de Crédito y liquida
cion a Subministro q. hasta ahora ha prac
ticado p. dar al Sr. Jm^e plena sa
tisfacion a m. ordⁿ en el curso al Tueby
proximo. y porque combiene la presencia
de Cuentas de las Cooperacion, se sacara
Fertim^o al Particular de este Acuerdo
p. q. que sirva de principio al Expediente
q. camemos, y a m. consecuencia se proce
dera a notificarles el mismo que cada una
de entermino al tercero dia to. q. e. de
su cargo. A lo acordaron y firmaron
Dho. Sr. q. Certifico

Juan Muñoz
Ma^r, Regent^e

